

El Revelador Institucional. Boletín No. 28 de la Oficina de Control Interno

Diego Orlando Bustos Forero

vie 14/10/2016 4:57 p.m.

Para: ANI <ANI@ani.gov.co>;

**Boletín No. 28**

**Balance de atención a los requerimientos originados en los Organismos de Control del Estado
Primer semestre de 2016.**

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de su rol de relación con los organismos de control del Estado, ha venido realizando de manera continua el seguimiento a la gestión que se ejerce en función de las diferentes comunicaciones que provienen de aquellas actividades que se regulan por las Resoluciones Nos. 297 y 852 de 2012, y 776 de 2016, en virtud de las cuales se presenta el balance del comportamiento durante el primer semestre del año en curso, que se muestra en la siguiente tabla:

**BALANCE DE ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL DEL ESTADO –
PRIMER SEMESTRE DE 2016**

Organismo de Control	Cantidad de solicitudes	Procedimientos especiales
Procuraduría General de la Nación	247	Una (1) visita especial
Contraloría General de la República	171	Una (1) Auditoría Regular vigencia 2015 Cuatro (4) visitas especiales
Superintendencia de Puertos y Transporte	70	
Congreso de la República	67	Siete (7) Citaciones a Debates
Defensoría del pueblo	23	
Fiscalía General de la Nación	13	Una (1) visita de Inspección
Total de solicitudes del semestre	591	

Solicitudes de información	278	Informativos o logísticos	313
----------------------------	------------	---------------------------	------------

Consolidado del que podemos concluir que de las 591 solicitudes allegadas durante el primer semestre de 2016, se advierte lo siguiente:

1. La Procuraduría General de la Nación es el organismo de Control que más solicitudes ha radicado en la entidad con un total de 247 comunicaciones que representan el 42% del total de ingresos.
2. Le sigue la Contraloría General de la República con 171 radicados, que representan el 29% del total de las solicitudes efectuadas, correspondiendo 59 al proceso auditor.

De este total, pasamos entonces a analizar las 278 solicitudes de información formuladas por las entidades de control, sobre las cuales se formuló respuesta por parte de la Entidad, a diferencia de los 313 que eran meramente informativos o logísticos.

CONSOLIDADO SOLICITUDES DE INFORMACIÓN– PRIMER SEMESTRE DE 2016

Entidad	Entradas	Total requerimientos	Requerimientos Contestados	Folios	CD o DVD
Contraloría General de la República	100	418	418	13031	68
Procuraduría General de la Nación	70	195	195	891	11
Congreso de la República	52	303	303	141	14
Superintendencia de Puertos y Transporte	33	117	117	157	10
Defensoría del pueblo	17	22	22	50	5
Fiscalía General de la Nación	6	9	9	103	1
Total de solicitudes del semestre	278	1064	1064	14373	109

De la anterior tabla, se evidencia que de las 278 solicitudes del semestre:

La Contraloría General de la República formuló 100 de ellas, y le sigue la Procuraduría General de la Nación con 70 radicados.

De las 100 solicitudes de información de la Contraloría, se atendieron los 418 requerimientos con 13031 folios y 68 CD o DVD.

Cumplimiento de términos

El consolidado de oportunidad de atención de las 278 solicitudes de información, durante el primer semestre de 2016, mostró el siguiente comportamiento:

Entidad	Solicitudes de información	Tramitado en términos	%	Tramitado fuera de términos	%
Contraloría General de la República	100	85	85%	15	15%
Procuraduría General de la Nación	70	61	87%	9	13%
Congreso de la República	52	36	69%	16	31%
Superintendencia de Puertos y Transporte	33	27	82%	6	18%
Defensoría del pueblo	17	15	88%	2	12%
Fiscalía General de la Nación	6	5	83%	1	17
Total de solicitudes del semestre	278	229	82%	49	18%

De la anterior tabla se concluye que el comportamiento de oportunidad de la entidad para responder las diferentes solicitudes efectuadas por los organismos de control del Estado ha sido en términos generales insatisfactoria toda vez que existe un promedio de cumplimiento de términos del 82%, que significa que una de cada seis solicitudes se contestó fuera de término, dato este que, comparado con el semestre anterior (que era del 75%) denota una leve mejoría del 7% en la oportunidad.

Así, considerando la honda importancia que tiene la participación de los entes de control en las funciones a cargo de la Entidad, la Oficina de Control Interno les invita a seguir mejorando en cuanto a oportunidad se refiere, de tal forma que estemos próximos a reportar un cien por ciento de respuestas contestadas a plena concordancia con las disposiciones legales.

No hay que olvidar que el porcentaje de atención fuera de términos puede acarrear procesos sancionatorios en contra del presidente de la entidad.

Agradecemos a Luz Mary Hernández Villadiego por su contribución en la elaboración del presente boletín.

Con un muy cordial saludo,



Diego Orlando Bustos Forero

Jefe Oficina de Control Interno

Control Interno P2

Oficina de Control Interno

PBX: 571 - 484 8860 Ext: 1422

Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2

Bogotá D.C. - Colombia - www.ani.gov.co



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla en: <http://ani.gov.co/contenido/politicas-tic>. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquesele inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura, deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.